Descargado el: 31-10-2026 ISSN 1727-897X

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Los procesos de formación de posgrado y superación profesional en la dermatología cubana

Postgraduate Training and Professional Development Processes in Cuban Dermatology

Maryla González Gorrín[1] Laura Caridad Hurtado Gascón[1] Marlene Curbelo Alfonso[2]

[1] Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Hospital Pediátrico Docente San Miguel del Padrón, La Habana, Cuba
[2] Hospital General Universitario Dr. Gustavo Aldereguía Lima, Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba

Cómo citar este artículo:
González-Gorrín M, Hurtado-Gascón L, Curbelo-Alfonso M. Los procesos de formación de posgrado y superación profesional en la dermatología cubana. **Medisur** [revista en Internet]. 2025 [citado 2026 Oct 31]; 23(0):[aprox. 0 p.]. Disponible en: https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/53138

Resumen

La educación de posgrado se define como el nivel más alto del sistema de educación, que garantiza la superación permanente de los graduados universitarios durante su vida profesional. Una de las disciplinas médicas donde se evidencian los principios que rigen esta educación es la Dermatología, ciencia clínica que se dedica a la prevención, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de las enfermedades de la piel, pelos, uñas, mucosas y semimucosas del ser humano, así como a la atención especializada de los trastornos de la estética que se presentan en las distintas etapas del ser humano. Se realiza el siguiente trabajo con el objetivo de actualizar sobre la superación profesional en Dermatología y su evolución como proceso hasta la actualidad. Se efectuó una revisión de la literatura disponible en SciELO, Scopus, BVS Cuba, PubMed y Medigraphic. Se concluye que la superación profesional en Dermatología es un proceso permanente y continuado, que le permite a los especialistas la adquisición y perfeccionamiento de conocimientos y habilidades necesarios para la atención al paciente con afecciones cutáneas. Tiene un carácter dinámico y flexible, lo que garantiza el mejoramiento del desempeño profesional de este especialista.

Palabras clave: educación de posgrado, educación médica continua, dermatología

Abstract

Postgraduate education is defined as the highest level of the educational system, which guarantees the ongoing development of university graduates throughout their professional careers. One of the medical disciplines where the principles governing this education are evident is Dermatology, a clinical science dedicated to the prevention, diagnosis, treatment, monitoring, and rehabilitation of diseases of the skin, hair, nails, mucous membranes, and semimucous membranes of humans, as well as the specialized care of aesthetic disorders that occur at different stages of life. The following work aims to provide an update on professional development in Dermatology and its evolution as a process to the present. A review of the literature available in SciELO, Scopus, BVS Cuba, PubMed, and Medigraphic was conducted. It is concluded that professional development in Dermatology is a permanent and ongoing process that allows specialists to acquire and refine the knowledge and skills necessary for caring for patients with skin conditions. It is dynamic and flexible, ensuring the improvement of this specialist's professional performance.

Key words: education, graduate, education, medical, continuing, dermatology

Aprobado: 2025-10-20 11:02:00

Correspondencia: Maryla González Gorrín. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Hospital Pediátrico Docente San Miguel del Padrón. La Habana. Cuba. marylagg74@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La educación de posgrado a nivel mundial surgió en el siglo XIX, aunque sus antecedentes se remontan al propio origen de la enseñanza superior. No obstante, es a partir de la tercera década del siglo XX, y en particular después de la segunda guerra mundial, que se convirtió en un elemento estratégico y decisivo para el desarrollo social en diferentes latitudes.[1]

El proceso de formación de posgrado constituye una continuación natural del pregrado. Según Ramírez López, es imposible concebir un desarrollo sostenible del capital humano y de los procesos donde estos intervienen, sin que medie en los galenos la superación desde la actualización, la sistematización, la consolidación y la difusión de los saberes.[2]

La educación de posgrado se define como el nivel más alto del sistema de educación, que garantiza la superación permanente de los graduados universitarios durante su vida profesional. Es entendido como uno de los componentes del modelo de formación continua de la educación superior.[3]

En la educación superior del siglo XXI se debe enfatizar una sólida formación como consecuencia de priorizar los procesos de aprendizaje con un carácter eminentemente productivo, de forma que la educación de posgrado se sustente en un egresado que esté dotado de los recursos intelectuales y humanos que le permitan educarse durante toda su vida profesional.[4]

Cardero Hodelin y colaboradores plantean que la formación profesional integral ha sido objeto de estudio permanente y motivo de investigaciones por diferentes especialistas e instituciones en el ámbito internacional y nacional, lo que origina la existencia de diferentes posiciones teóricas.[5]

Uno de los principales desafíos que enfrenta el actual sistema educativo es satisfacer las necesidades de formación de profesionales, capaces de incorporarse y participar activamente en la sociedad, al tomar en cuenta que el conocimiento representa el componente principal para el desarrollo social, cultural y económico.[6]

Para Figueroa García y colaboradores, en la llamada sociedad de la información y el conocimiento, la generación de cada vez más información constituye un reto para los profesionales, por lo que es imprescindible la formación continua para poder discernir entre el enorme volumen de información existente y, dentro de él, la de alta calidad.[7]

En Cuba están establecidos los principios de la educación de posgrado, que devienen en normas y procedimientos para la acción a este nivel. Dentro de estos principios, según Resolución No. 140/19, se relacionan:

- La participación de los estudiantes en el desarrollo social a través de procesos continuos de creación, difusión, transferencia, adaptación y aplicación de conocimientos.
- El favorecimiento al acceso a las fronteras nacionales e internacionales más avanzadas de los conocimientos.
- La promoción del desarrollo sostenible de la sociedad mediante la formación de los profesionales en estrecho vínculo con la práctica, como una fuerza social transformadora.
- La atención de las demandas de superación en correspondencia con los requerimientos de la sociedad para crear, en los profesionales, capacidades con el fin de enfrentar nuevos desafíos.
- La promoción de la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad; así como la colaboración interinstitucional de carácter regional, nacional e internacional.

Es importante señalar que estos principios son el punto de partida que expone el qué y el cómo accionar en el proceso de formación de posgrado.[3]

Por su parte, en las ciencias médicas también existen principios que rigen la educación de posgrado y, de manera particular, condicionan la organización, ejecución y control del proceso docente educativo, como son: la vinculación estudio-trabajo y teoría con la práctica, la integración docente-asistencial-investigativa, la educación en el trabajo como forma de organización de la enseñanza fundamental, la enseñanza tutoral, así como la educación continuada y permanente.[8]

Una de las disciplinas médicas donde se evidencian los principios que rigen la educación de posgrado es la Dermatología, ciencia clínica que se dedica a la prevención, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de las enfermedades de la piel, pelos, uñas, mucosas y

semimucosas del ser humano, así como a la atención especializada de los trastornos de la estética que se presentan en las distintas etapas del ser humano.[9]

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se realiza la presente revisión con el objetivo de actualizar sobre la superación profesional en Dermatología y su evolución como proceso hasta la actualidad.

MÉTODOS

Se realizó una revisión bibliográfica de la literatura actualizada sobre el proceso de superación profesional en la dermatología cubana. Se revisaron 29 fuentes bibliográficas en idiomas español e inglés, de las cuales el 60 % corresponden a los últimos cinco años. Se emplearon las bases de datos PubMed, Scielo, Medigraphic y Scopus, y el motor de búsqueda Google Académico. Además se consultaron planes de estudio de especialidades médicas y otros documentos normativos del Ministerio de Salud Pública cubano.

DESARROLLO

La dermatología en sus inicios fue considerada una parte de la Medicina Interna, por lo que fue científicamente reconocida y orientada como una especialidad médica relativamente tarde.[10]

Su origen cursó un período de tiempo de varios milenios, y no fue hasta la centuria del siglo XIX cuando el desenvolvimiento y avance de la misma hace que se gane y asegure su reconocimiento como una especialidad médica, debido a sus grandes aportes al resto de la medicina.[10]

Vázquez López y colaboradores,[11] plantean que el inicio de la dermatología moderna solo fue posible cuando términos médicos dermatológicos, ya utilizados, pero de forma confusa, comenzaron a tener un contenido nuevo y claro al ser definidos con precisión por primera vez. Este proceso fue posible gracias a la obra inicial, sucesiva y complementaria, de varios autores. En primer lugar, de Boissier de Sauvages, desde un contexto médico general. Posteriormente, de Joseph Plenck, que marcaría el inicio de la dermatología tras la publicación en 1776 del primer libro moderno de dermatología. Y más tarde, y ya desde un contexto específicamente dermatológico, por Robert Willian y Thomas Bateman.

A comienzos del siglo XIX la escuela francesa dio lugar a invaluables descripciones clásicas y tratados sobre dermatología, que demuestran que la especialidad tuvo gran influencia de ella.[12]

La primera actividad docente dermatológica de la que se tiene noticias en Cuba fue en el año 1903, cuando el Prof. Dr. Raimundo G. Menocal, profesor de Clínica Quirúrgica de la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana, impartía cursos complementarios de tres meses de duración a los estudiantes de Medicina. En su asignatura se encontraba lo que es hoy la especialidad de Dermatología, donde se incluye la lepra y la sífilis por ser enfermedades infecciosas de gran importancia en esos tiempos, y se trataba con menor atención las lesiones psoriásicas.[13]

Díaz Almeida y Abreu Daniel, en el 2007, establecen momentos históricos del proceso de formación del especialista en Dermatología, y señalan la existencia de tres períodos esenciales: Período Colonial (1509-1902), Período de la República Liberal Burguesa (1902-1958) y Período de la Revolución Socialista (desde 1959 hasta la actualidad).

Los investigadores coinciden en que en el año 1918 la Dermatología se individualiza como especialidad, al otorgársele una plaza de profesor titular al Dr. Sáenz, y constituirse la Cátedra de Dermatología y Sifilografía con sede en el Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, actual Hospital Universitario Clínico Quirúrgico Comandante Manuel Fajardo. En 1928 se funda la Sociedad Cubana de Dermatología y Sifilografía y en 1954 se crea la Sociedad Cubana de Cosmetología.[13]

Antes de 1959 se aprendía la dermatología a través de la observación estricta de las conductas diagnósticas y terapéuticas de los dermatólogos de mayor experiencia.

A partir del triunfo revolucionario en 1959 y con el éxodo de médicos se hace necesario poner en vigor la formación acelerada de médicos, dentro de los que se incluyen especialistas en Dermatología, cuya formación estuvo sustentada en las diferentes tendencias predominantes a nivel mundial, sin existir una unificación del conocimiento. No es hasta el año 1967 que se aprueban los programas de algunas especialidades, entre ellos el de Dermatología con una duración de dos años en el Hospital Escuela General Calixto García, hoy Hospital

Universitario Clínico Quirúrgico General Calixto García.[13]

Las autoras consideran que otro de los acontecimientos que marcaron un hito en la formación del especialista en Dermatología fue la aprobación, por la Dirección de Docencia del Ministerio de Salud Pública, del nuevo Reglamento para la Residencia de Dermatología, el 31 de enero de 1994. El mismo significó un paso de avance en la lógica constructiva de los contenidos formativos dermatológicos, con respecto a los anteriores programas que se habían puesto en práctica de manera espontánea y fragmentada.

En el año 2015 se aprueba un plan de estudio y programa de la especialidad que tiene como objetivo formar dermatólogos con un nivel suficiente de conocimientos y habilidades que les permita ejercer de forma responsable y correcta la Dermatología clínica-quirúrgica en cualquier escenario, con un enfoque bio –psico - social.[14]

Este programa tiene la característica de tener un área de influencia nacional a la vez que propicia la colaboración interinstitucional, al tener en cuenta que los graduados serán profesionales que se desempeñen en la Dermatología para cubrir las necesidades de recursos humanos del país.

Es también de proyección internacional-regional, por cuanto el programa satisface el interés de los países de la región de formar especialistas en Cuba.[14]

En enero del 2024 se aprueba un nuevo plan de estudio y programa de la especialidad, donde se mantienen los tres años de formación. El perfeccionamiento y actualización del programa de la especialidad es crucial para perfeccionar la calidad de la atención a las personas con afecciones dermatológicas en los niveles de atención primario, secundario y terciario y, está en correspondencia con los objetivos estratégicos del Ministerio de Salud Pública de Cuba para el 2030 de mejorar el estado de salud de la población y su satisfacción con los servicios. Estos elementos hacen necesario modificar los conocimientos y habilidades del nuevo especialista en cuanto a prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades de la piel.[9]

En este nuevo programa de formación, además, del aspecto metodológico y la incorporación de los avances alcanzados en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las demandas sociales contemporáneas en esta área del conocimiento, se estudiaron las normas metodológicas del Ministerio de Educación Superior (MES) de Cuba, como órgano rector, para atemperarnos a las exigencias del Reglamento de Posgrado de ese organismo, Resolución 140 del 2020. Se destaca entre otros aspectos, el cambio de la carga horaria para la obtención de los créditos académicos, que se reduce de 48 horas para un crédito curricular (obligatorio) a 30 horas y la incorporación de los créditos libres.[9]

Tiene el propósito de colocar al dermatólogo a la altura de estos tiempos, con el nivel científico-asistencial que permita una competencia y desempeño en el ámbito nacional e internacional; egresar a un especialista de perfil amplio, que posea las características propias de la profesión y amplios y profundos conocimientos teóricos y prácticos básicos en la Dermatología del mundo académico actual, el cual responda a las necesidades actuales y programáticas del sistema de salud y sociedad cubana, pero que a su vez le permitan actuar y ejercer en cualquier contexto quirúrgico nacional e internacional y acceder a otros programas de superación profesional en estudios posgraduados, ampliando sus competencias, al profundizar de modo intensivo en el área que seleccione.

Este modelo de formación del especialista se fundamenta en los postulados pedagógicos del enfoque histórico-cultural, que le confiere carácter orientador al objetivo de enseñanza, punto de partida para estructurar y desarrollar el resto de las categorías didácticas y donde el residente es sujeto de su propio aprendizaje y el docente (tutor) es guía y orientador del aprendizaje.[9]

El perfil contempla cuatro vertientes de logros educativos que son esperados como efecto del proceso de educación formal, a saber: la orientación humano-profesional (**el ser**), la formación profesional (**el saber**), el desempeño operativo del especialista médico (**el saber hacer**) y la formación de los valores **(el saber actuar)**. A través de una práctica médica sustentada en una metodología educativa centrada en la solución de problemas, se propone lograr que el egresado sea un especialista médico altamente competente en su ámbito especializado de acción.[9]

A criterio de los autores de la presente

investigación, otro aspecto importante de la formación del especialista en Dermatología en Cuba es que como forma fundamental de organización de la enseñanza se utiliza la educación en el trabajo y el trabajo independiente, en la que se integran las actividades de atención médica, docentes – educativas y de investigación.

De manera general, se puede afirmar que el proceso de formación del especialista en Dermatología en Cuba ha transitado desde una concepción basada fundamentalmente en el uso de hospitales escuelas como escenarios docentes, de una manera espontánea y fragmentada, hasta un proceso formativo, esencialmente con actividades prácticas, una vinculación real con los problemas de la profesión, y la estructuración de un programa que expresa los modos de actuación que deben conformar el perfil profesional del dermatólogo.[12]

Dentro de todo este proceso de formación, se inserta la preparación de ese futuro especialista para la atención especializada al niño con afecciones dermatológicas. Este contenido está incluido en el tercer año de formación, donde se plantea dentro de los objetivos que el estudiante debe diagnosticar y tratar las dermatosis que se presentan con mayor frecuencia en la edad pediátrica, y algunas no tan frecuentes pero de gran repercusión clínica; así como precisar los diagnósticos diferenciales, orientar el tratamiento a seguir, y las medidas de prevención y promoción que procedan para evitar factores de riesgo, con la participación de los padres, la familia y la colectividad en las acciones de salud.[9]

Los autores del presente trabajo consideran que es importante para el dermatólogo profundizar en el estudio de las afecciones cutáneas en la edad pediátrica. En esta etapa de la vida, tanto las características de la piel como las propias enfermedades que se presentan son diferentes a las del adulto. Además, en la relación médico-paciente se debe de incluir a la familia como un componente fundamental.

El diccionario de la real academia de la lengua española define a la superación como la ¨sucesión en el desarrollo, relación de algún fenómeno inferior respecto a otro “superior” un interesante proceso de crecimiento desde todas las esferas de la vida de una persona.[15] Las sociedades modernas la expresan desde nuevos y renovados puntos de vistas, que consideran las relaciones complejas que establecen, dependiente de la globalización.

En la Conferencia Mundial de la Educación Superior (2009) se destaca que la superación profesional es un bien público y un imperativo estratégico para todos los niveles de educación, investigación, innovación y creatividad.[16]

Para Laguna Batista, la superación profesional es un proceso de crecimiento multidimensional que abarca diferentes áreas de la vida de los sujetos (personal, laboral, familiar, profesional y social). Ello implica esfuerzo, disciplina, voluntad, dedicación y responsabilidad, para lograr el impacto deseado de manera consciente y autodeterminado de cada sujeto, y del área donde se desarrolla la vida laboral. Tienen un carácter permanente y continuado, pues todo egresado necesita profundizar o actualizar algunos elementos que no reciben en su formación, hace posible el perfeccionamiento de sus conocimientos y habilidades para mejorar el trabajo que desempeña.[17]

Según del Ríos Ysla y colaboradores, la superación profesional es un conjunto de procesos de formación que posibilitan a los graduados universitarios la adquisición y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades básicas y especializadas, que son requeridos para llevar a cabo un mejor manejo de las responsabilidades y funciones laborables.[18]

La educación posgraduada continua o superación profesional se refiere a un sistema de actividades de aprendizaje y consolidación profesional, como expresión de la creación intelectual. Como sus formas pueden considerarse: cursos, talleres, entrenamientos, cursos precongresos, seminarios de posgrado, conferencias especializadas, el debate científico, diplomados y estudios supervisados por profesionales de alta capacitación.[4]

Alfonso Mejías concibió en 1985 la educación continuada como: “el conjunto de experiencias que siguen a la formación inicial y que permiten al trabajador de la salud mantener, aumentar y mejorar su competencia para que sea adecuada al desarrollo de sus responsabilidades”.[19]

En Cuba, la educación de posgrado constituye un pilar fundamental del sistema nacional de educación y tiene como objetivos centrales la formación académica de posgrado y la superación de los egresados universitarios.[18, 20]

Los autores asumen que la superación de los recursos humanos en salud ha devenido en un hecho que tiene cada vez más significación para el desarrollo científico-técnico, económico y social del país.

Del Río Ysla y colaboradores, plantean que la superación profesional parte de la educación de posgrado, que tiene como objetivo promover la educación permanente de los graduados universitarios y su actualización sistemática; lo que posibilita un mejor desempeño en sus actividades profesionales y garantiza su factibilidad y pertinencia. [18]

Huguet Blanco y colaboradores, señalan que para lograr la preparación adecuada de los profesionales, su superación profesional debe tener un carácter flexible, que se manifieste en el ordenamiento y secuencia del contenido seleccionado, sobre la base de una concepción curricular instituida a partir de sus necesidades y de las características de su aprendizaje, que contribuye a determinar las formas de organización de la superación.[21]

Feriz Otano y colaboradores, describen la superación profesional como un proceso de aprendizaje y actualización permanente para el desempeño profesional. Para ellos, la superación profesional y la formación académica son procesos fundamentales que sostienen la educación de posgrado.[22]

Los autores de la presente investigación consideran que a través de la superación profesional se logra un mejor desempeño del individuo en el ámbito laboral, de ahí la importancia de identificar necesidades de aprendizaje y a partir de estas desarrollar las actividades de superación.

Estas actividades profesionales deben ser el punto de partida para el perfeccionamiento, la habilitación y entrenamiento en el puesto de trabajo. En este sentido se debe tener en cuenta que el sistema de contenidos responda a necesidades de superación reales.[23]

En las ciencias médicas, para mantener a los profesionales actualizados en los adelantos que de manera vertiginosa se producen en el mundo, se ha tenido que recurrir no solo a las actividades de educación continua que se desarrollan en las instituciones de educación superior, sino también a hacer uso de los mecanismos de información que existen a su alcance en los diferentes países.[20]

Para López Espinosa y colaboradores, la calidad de un servicio de salud parte, en primer orden, del nivel de competencia y desempeño de sus trabajadores en el cumplimiento de sus funciones laborales y sociales. Por tanto, el impulsar a los profesionales de la salud a adoptar la superación profesional como un estilo de vida en la actualidad es necesario para poder satisfacer su encargo social.[24]

La educación de posgrado en el Sistema Nacional de Salud cubano tiene entre sus objetivos fundamentales la superación continua y sistemática de los profesionales, así como el desarrollo de habilidades y destrezas, que unido a la política social de salud, genera oportunidades de establecer una dinámica alternativa en la búsqueda de los contenidos más cercanos a las necesidades y los valores sociales contextuales.[4]

En su obra, Ramos define el proceso de superación profesional como un sistema de acciones planificado, que consoliden el saber ser, saber hacer y lograr la interacción de los conocimientos científicos-investigativos, para el desarrollo de habilidades, valores y conocimientos de manera actualizada, flexible, según el contexto histórico-social en aras de potencial los servicios de salud, para el beneficio social. El autor señala que la superación profesional en Imagenología tiene como rasgos fundamentales ser contextualizado, flexible e intencionado para dar respuesta al encargo social que hoy demandan los servicios de salud en Cuba.[6]

Para los autores del presente artículo, la Dermatología, como especialidad médica destinada al estudio, diagnóstico y tratamiento de todas aquellas afecciones de la piel, no escapa a esta realidad. Está representada por la gran complejidad de la clínica dermatológica que requiere una dedicación expresa, pero asentada, además, en un amplio conocimiento del método clínico y cada vez más, la especialidad se introduce en los procederes quirúrgicos.

Ha evolucionado a medida que se entiende más la fisiología y fisiopatología de las enfermedades de la piel. Así, la atención médica contemporánea en Dermatología demanda profesionales integrales, con una visión holística del paciente.

En el Sistema Nacional de Salud cubano, se tienen en cuenta dos principios cardinales, el de

la educación en nuestra sociedad y la preparación profesional, de ahí que el modelo de formación del especialista en Dermatología se estructura en dos partes estrechamente relacionadas: el aspecto ético-humanista y el perfil profesional, que forman un todo único. La primera, expresa las cualidades éticas y morales que deben cumplir los futuros especialistas de acuerdo a los requerimientos del sistema de salud y nuestra sociedad, y tiene en cuenta, además, principios universales; el segundo, expresa los modos de actuación profesional, que se corresponde principalmente con lo esperado en la atención médica integral para dicho especialista en cualquier parte del mundo.[9]

La especialidad se ha caracterizado, además, por un desarrollo de los profesionales desde los aspectos docentes y científicos, lo que ha propiciado un perfeccionamiento permanente en la actualización de los conocimientos y las habilidades.

Todo lo anterior ha permitido que en la actualidad se pueda hablar de una escuela de Dermatología cubana, basada en los principios de la ética médica y del Sistema de Salud Cubano.[9]

Los autores asumen que la superación profesional en Dermatología es fundamental para brindar una atención de alta calidad a los pacientes con enfermedades cutáneas, así como para mantener a estos profesionales actualizados en el campo de la especialidad. La misma implica la búsqueda constante de conocimientos, habilidades y experiencias.

Es necesario para el especialista en Dermatología mejorar sus habilidades clínicas, aprender sobre las últimas técnicas y avances en el tratamiento de enfermedades de la piel, pelo y uñas, desarrollar habilidades quirúrgicas, así como mantenerse actualizado con la investigación y la literatura médica.

Las actividades de superación profesional en salud deben tener un fuerte contenido práctico. En las mismas los profesionales deben apropiarse del saber hacer y del saber ser. La intención es que puedan adquirir todas las habilidades y competencias necesarias para un mejor desempeño laboral.[23]

A criterio de los autores del presente trabajo, en Dermatología el elemento práctico cobra cada día mayor importancia, lo que va a la par del desarrollo de nuevas tecnologías en la especialidad. Es a través de la educación en el trabajo que el dermatólogo va a adquirir y desarrollar todo aquello que necesita para brindar una asistencia médica de mayor calidad, y con ello transformar de cierta manera no solo la realidad del paciente, sino de su familia y la comunidad donde se inserta este individuo.

Los investigadores que han abordado el tema de superación profesional en Dermatología coinciden en la importancia de la educación continua, el desarrollo y perfeccionamiento de habilidades prácticas a través de la experiencia, el fomentar la participación en proyectos de investigación y la publicación de resultados en revistas científicas, así como la asistencia a conferencias para aprender, compartir conocimientos, experiencias, y aumentar la visibilidad profesional. Además, resaltan el valor de buscar mentores que puedan guiar y ofrecer consejos sobre el desarrollo profesional.[23, 24]

Una de las formas fundamentales de superación profesional en Dermatología es la educación continua, a través de conferencias, talleres, seminarios y cursos de actualización en dermatología, lo que le permite al especialista mantenerse al día con los avances en el campo.

En Cuba, entre 1902 a 1958, prevaleció el autodidactismo como principal forma de superación profesional. Los procesos formativos en este período se caracterizaron por ser elitista, pago de la matrícula. En esos años el proceso enseñanza aprendizaje se caracterizó por ser teórico enciclopedista, con desvinculación entre la teoría y la práctica.[18]

En la actualidad, existe una vasta experiencia en la realización de cursos, entrenamientos y diplomados en Dermatología, que han contribuido al desarrollo de habilidades y competencias profesionales, tanto para cubanos como extranjeros.[9]

Los autores pudieron evidenciar que a través de la Sociedad Cubana de Dermatología, se planifican anualmente cursos y talleres que permiten la actualización en temas tan importantes como las infecciones de transmisión sexual, lepra, cirugía dermatológica, cosmetología, entre otros.

Otras formas de superación profesional son la participación en investigaciones y estudios clínicos, y la publicación de artículos en revistas

médicas. Los dermatólogos están estrechamente relacionados con investigaciones en el campo de la medicina y la farmacología. Ejemplo de ello es la participación en ensayos clínicos para el tratamiento de enfermedades como el vitiligo, la psoriasis, el cáncer de piel, en asociación con instituciones como el Centro de Inmunología Molecular (CIM), Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB), Centro Nacional Coordinador de Ensayos Clínicos (CENCEC).

Con respecto a la publicación de artículos en revistas científicas como forma de superación profesional, los autores pudieron evidenciar que la especialidad cuenta con una revista desde el año 2007, Folia Dermatológica Cubana, publicación científica certificada por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), que da a conocer lo más importante en materia de ciencia acontecido en la dermatología cubana mediante la investigación.

A lo largo de los últimos años, la producción científica cubana en dermatología ha tenido una elevada transcendencia y visibilidad. Las publicaciones abarcan diversas áreas de la especialidad, con estrecha relación con otras especialidades y un enfoque multicéntrico e internacional. Los principales resultados de las investigaciones se ubican en revistas de alto alcance, con elevados niveles de citación por año.[25]

CONCLUSIONES

La superación profesional en Dermatología es un proceso permanente y continuado, que le permite a los especialistas la adquisición y perfeccionamiento de conocimientos y habilidades necesarios para la atención al paciente con afecciones cutáneas. Tiene un carácter dinámico y flexible, basado en el empleo de las nuevas tecnologías, y donde la autopreparación desempeña un rol fundamental, todo lo cual garantiza el mejoramiento del desempeño profesional de este facultativo.

Conflicto de intereses

Los autores se hacen responsables de los contenidos y declaran que no existen plagios, conflictos de interés ni conflictos éticos.

Contribuciones de los autores

Conceptualización: Maryla González Gorrín; Laura Caridad Hurtado Gascón, Marlene Curbelo Alfonso.

Visualización: Maryla González Gorrín; Laura Caridad Hurtado Gascón, Marlene Curbelo Alfonso.

Redacción del borrador original: Maryla González Gorrín; Laura Caridad Hurtado Gascón, Marlene Curbelo Alfonso.

Redacción, revisión y edición: Maryla González Gorrín; Laura Caridad Hurtado Gascón, Marlene Curbelo Alfonso.

Financiación

Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Cuba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1.Sánchez Rodríguez Y, Herrera Miranda GL, Páez Bejerano LR, García Seruto M, Carmona Domínguez D. Regularidades del proceso de superación profesional. Rev Cubana Educ Méd Super[Internet]. 2018[citado 13/05/2025];32(2):[aprox. 9 p.] Disponible en: https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=85819

2.Ramírez López B. Apuntes históricos sobre del proceso de formación del médico general integral en Cuba. Medisan[Internet]. 2022[citado 18/06/2025];26(2):[aprox. 7 p.]. Disponible en: https://medisan.sld.cu/index.php/san/article/view/3657

3.Fonseca Pérez JJ, Quiñones Reyna D, Díaz Águila ML. Los principios de la educación de posgrado en Cuba y la calidad de los procesos universitarios. Opuntia Brava[Internet]. 2022[citado 13/05/2025];14(3):[aprox. 8 p.]. Disponible en: https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1625/1838

4.López Espinosa GJ, Valcárcel Izquierdo N, Lemus Lago ER, Valdés Mora M. Principios de las ciencias médicas o ciencias de la educación médica en educación de posgrado. EDUMECENTRO[Internet]. 2018[citado 18/06/2025];10(4):[aprox. 5 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742018000400014

5.Cardero Hodelin F, Hernández Cruz A, Mesa Barrera Y, Basto Rizo MA. El proceso de formación profesional integral del Licenciado en Educación Construcción. Características y singularidades. Maestro y Sociedad[Internet]. 2020[citado 13/05/2025];17(2):240-54. Disponible en: file:///C:/Users/oficina/Downloads/osmani,+art.+6.pdf

6.Ramos Díaz R, López Collazo ZS, García González M. La superación profesional de directivos en la modalidad a distancia. Reflexiones desde la experiencia. RP[Internet]. 2022[citado 13/05/2025];10(1):14-24. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-30422022000100014&lng=es&tlng=es

7.Figueroa García A, Alfonso Rodríguez G, Cruz Pérez Y. El proceso de formación profesional del docente en la carrera de Educación Primaria. Opuntia Brava[Internet]. 2023[citado 13/05/2025];15(2);[aprox. 7 p.]. Disponible en: https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1803/2061

8.Quintana Santiago YM, Mur Villar N, Quintana Regalado G, Bernaza Rodríguez GJ. Retos que le impone la educación en el trabajo a las universidades de ciencias médicas. Conrado[Internet]. 2021[citado 13/05/2025];17(S3):[aprox. 8 p.]. Disponible en: https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2186

9.Ministero de Salud Pública. Plan de estudio y Programa de formación de la especialidad de Dermatología. Área de Docencia e Investigaciones. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 2024.

10.Ortiz González PR. Historia de la Dermatología. Rev Cub Med[Internet]. 1971 [citado 13/05/2025];10:3. Disponible en: https://revmedicina.sld.cu/index.php/med/article/download/150/41

11.Vázquez-López F, Coto P, Gotor ML, Gómez-Díaz S, Pérez-Oliva N. Semiología cutánea: perspectiva histórica de la evolución de la terminología básica en España. Actas Dermo Sifilográficas. 2006;97(3):153-8.

12.Sotolongo Díaz D, Diéguez Batista R, García Pérez PR, Leiva Pérez A, Montes de Oca Álvarez M, García Martín D. Antecedentes y concepciones actuales del proceso de formación del especialista en dermatología. Educ Méd Super[Internet]. 2024[citado 13/05/2025];38:e4031. Disponible en https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/download/4031/1577

13.López Pupo N, Fuentes González H, Escobar Yendéz N. Consideraciones histórico-lógicas acerca del proceso de formación del Dermatólogo en Cuba. Maestro y Sociedad[Internet]. 2019[citado 13/05/2025];16(4):654-65. Disponible en: https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/4992

14.Ministerio de Salud Pública. Plan de estudio y Programa de formación de la especialidad de Dermatología. Área de Docencia e Investigaciones. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 2015.

15.Diccionario de la Lengua española [versión 23.6 en línea]. Superación: p 453. Madrid: Real Academia Española; 2022[citado 13/05/2025]. Disponible en: https://dle.rae.es

16.Aveiga Macay VI, Rodríguez Alava LA, Segovia Meza S del R. Superación profesional y formación académica: ¿conceptos iguales o diferentes? Didáctica y Educación[Internet]. 2018[citado 13/05/2025];9(3):205-16. Disponible en: https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/783

17.Laguna Batista JM. Intervención educativa para prevenir la fragilidad en ancianos. Policlínico Dr. Manuel Díaz Legrá. Holguín. Febrero 2021-julio2022. [Tesis]. Holguín: Policlínico Dr. Manuel Díaz Legrá; 2022[citado 12/11/2024]. Disponible en: https://tesis.hlg.sld.cu/index.php?P=FullRecord&ID=2875

18.del Río Ysla MB, Martínez González Y, Hernández San Blas JC. Superación profesional para atención integral del cáncer de piel por especialistas de medicina General Integral. En: II Jornada Virtual de Medicina Familiar[Internet]. Ciego de Ávila: Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila; 2023[citado 12/11/2024]. Disponible en: https//mefavila.sld.cu/index.php/MefAvila2023/2023/paper/download/527/370

19.Mejía A. Educación contínua. Acta Méd

Col[Internet]. 1985[citado 13/05/2025]; 10(2):85-101. Disponible en: https://www.actamedicacolombiana.com/ojs/index.php/actamed/article/view/3582

20.Céspedes Moncada A, González Solares ME, Marañón Cardonne T, Fernández Duarte J. Proceso de superación y desempeño profesional de los especialistas en Coloproctología. Maestro y Sociedad[Internet]. 2020[citado 07/08/2025];Número Especial 1:200-11. Disponible en: https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/download/5227/4740

21.Huguet-Blanco Y, Quintana-Gómez F, Franco-Pérez P, Sosa-Fleites I. Preparación de profesores en ciencias médicas: una visión desde las páginas de edumecentro. EDUMECENTRO[Internet]. 2018[citado 12/04/2025];10(3):[aprox. 19 p.]. Disponible en: https://revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/1154/html_375

22.Feriz Otano MM, Rodríguez Rodríguez R, Echeverría Ceballos O. La superación profesional del docente sobre la prevención educativa del trabajo infantil. Rev Mendive[Internet]. 2022[citado 14705/2025];20(3):[aprox. 8 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962022000300953

23.Santana Martínez L, Toledo Fernández AM, Coello Santana S, Morales Maya MJ. Algunas consideraciones sobre la superación permanente de los profesionales de salud en Cuba. Educ Méd Super[Internet]. 2024[citado 13/05/2025];38:[aprox. 8 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412024000100016

24.López Espinosa GJ, Lemus Lago ER, Valcárcel Izquierdo N, Torres Manresa OM. La superación profesional en salud como modalidad de la educación de posgrado. EDUMECENTRO[Internet]. 2019[citado 07/08/2025];11(1):[aprox. 8 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742019000100202

25.Jiménez Franco LE. Actividad científica cubana sobre dermatología publicada en Scopus. Folia Dermatológica Cubana[Internet]. 2024[citado 13/05/2025];18(2):e384. Disponible en: https://revfdc.sld.cu/index.php/fdc/article/view/384

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS